

ORGANISMOS AUTONOMOS

REGISTRO NACIONAL DE
IDENTIFICACION Y ESTADO CIVILDesignan Jefe de la Oficina de Seguridad y
Defensa NacionalRESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 000070-2020/JNAC/RENIEC

Lima, 1 de julio de 2020

VISTOS:

El Memorando Múltiple N° 000055-2020/GTH/RENIEC (29JUN2020) de la Gerencia de Talento Humano, el Informe N° 000028-2020/GTH/SGPS/RENIEC (30JUN2020) de la Sub Gerencia de Personal de la Gerencia de Talento Humano, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es un organismo constitucionalmente autónomo, con personería jurídica de derecho público interno y goza de atribuciones en materia registral, técnica, administrativa, económica y financiera, conforme lo dispone el artículo 1° de la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - Ley N° 26497;

Que, en virtud a lo estipulado en el numeral 2) del artículo 4° de la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público, el cargo de confianza es de libre designación y remoción;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 185-2016/JNAC/RENIEC (30DIC2016), se designó al señor ODILÓN NEPTALÍ BOCANEGRA RODRÍGUEZ, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, a través de la Resolución Gerencial N° 000207-2020/GTH/RENIEC (25FEB2020), se encargó con retención de su cargo al señor ODILÓN NEPTALÍ BOCANEGRA RODRÍGUEZ, Sub Gerente de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres en el cargo de Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, con el Memorando Múltiple de Vistos, la Gerencia de Talento Humano, requiere por encargo de la Jefatura Nacional, dar por concluida la encargatura señalada en el párrafo que precede y designar al señor ODILÓN NEPTALÍ BOCANEGRA RODRÍGUEZ, en el cargo de Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a partir del 02 de julio de 2020;

Que, estando a lo expuesto en el párrafo que precede, el señor ODILÓN NEPTALÍ BOCANEGRA RODRÍGUEZ, Sub Gerente de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, deberá hacer entrega de los bienes asignados, trabajos encomendados pendientes de atención y acervo documentario de su competencia, tanto en soporte técnico como electrónico, de acuerdo a lo estipulado en la Directiva DI-411-GTH/010, "Entrega de Puesto de los Servidores Civiles del RENIEC" primera versión, aprobada con Resolución Secretarial N° 000158-2018/SGEN/RENIEC (21DIC2018);

Que, con la Resolución Jefatural N° 054-2018/JNAC/RENIEC (11MAY2018), se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal - CAP Provisional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, considerándose presupuestada la plaza de Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional;

Que, igualmente, con Resolución Jefatural N° 127-2019/JNAC/RENIEC (28AGO2019), se aprobó el Presupuesto Análítico de Personal - PAP del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, otorgándose el financiamiento correspondiente a la plaza de Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional;

Que, el literal a) del numeral 8.1 del artículo 8° del Decreto de Urgencia N° 014-2019 - Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, faculta la designación en cargos de confianza

conforme a los documentos de gestión de la Entidad;

Que, el artículo 11° de la Ley N° 26497 - Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, establece que el Jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es la máxima autoridad de la Institución, siendo su facultad designar y remover a los funcionarios que ocupan los cargos de confianza;

Que, en ese contexto, mediante el Informe de Vistos, la Sub Gerencia de Personal de la Gerencia de Talento Humano, informa que el señor ODILÓN NEPTALÍ BOCANEGRA RODRÍGUEZ, cumple con los requisitos mínimos señalados en el Clasificador de Cargos para la Cobertura de Plazas del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del RENIEC, aprobado con Resolución Jefatural N° 104-2016/JNAC/RENIEC (09AGO2016), modificado en parte con las Resoluciones Jefaturales N° 171-2016/JNAC/RENIEC (22DIC2016) y N° 164-2017/JNAC/RENIEC (30NOV2017), a efectos de desempeñar el cargo de Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, en consecuencia se considera pertinente la designación del señor ODILÓN NEPTALÍ BOCANEGRA RODRÍGUEZ, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, asignándole la plaza correspondiente del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) Provisional, siendo menester para ello dar por concluida la designación y encargatura señaladas en el tercer y cuarto considerando, respectivamente de la presente Resolución Jefatural;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 15-2019/JNAC/RENIEC (05FEB2019) se declara que el señor Bernardo Juan Pachas Serrano, en su calidad de Gerente General, asume interinamente las funciones de Jefe Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, en tanto se designe al nuevo titular de la Institución y este asuma las funciones que por ley le corresponden;

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley N° 26497 - Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 73-2016/JNAC/RENIEC (31MAY2016) y sus modificatorias y de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 001-2009-JUS, modificado por el Decreto Supremo N° 014-2012-JUS - Reglamento que establece disposiciones relativas a la publicidad, publicación de proyectos normativos y difusión de normas legales de carácter general;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del señor ODILÓN NEPTALÍ BOCANEGRA RODRÍGUEZ, en el cargo de Sub Gerente de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, siendo su último día de prestación de labores en dicho cargo, el 01 de julio de 2020.

Artículo Segundo.- DAR POR CONCLUIDA, la encargatura del señor ODILÓN NEPTALÍ BOCANEGRA RODRÍGUEZ, Sub Gerente de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional en el cargo de Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, siendo su último día de prestación de labores en dicho cargo, el 01 de julio de 2020.

Artículo Tercero.- DESIGNAR, a partir del 02 de julio de 2020, al señor ODILÓN NEPTALÍ BOCANEGRA RODRÍGUEZ, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, asignándole la plaza correspondiente del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) Provisional vigente.

Artículo Cuarto.- DISPONER que el señor ODILÓN NEPTALÍ BOCANEGRA RODRÍGUEZ, efective la entrega de cargo conforme a los alcances del documento normativo interno que lo regula.

Artículo Quinto.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución Jefatural a la Gerencia de Talento Humano.

Regístrese, publíquese y cúmplase.

BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO
Jefe Nacional (I)

1869467-1